

6ª Carrera del Ebro

Zaragoza, 11 de marzo de 2012

REGLAMENTO PARTICULAR

Art. 1º.- UNESCO ARAGÓN Deporte, la Asociación de Naciones Unidas en España, y la Brigada de Caballería “Castillejos” nº II (RACA nº 20), organizan el próximo 11 de marzo de 2012, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, la **6ª CARRERA DEL EBRO**. La distancia a recorrer será de **18.540 m**, con **215 m** de desnivel positivo acumulado. Kilometraje no homologado. El recorrido atraviesa los ecosistemas emblemáticos de Zaragoza (La Estepa del Campo de Maniobras de San Gregorio, el Escarpe y la Ribera del Río Ebro) por caminos, sendas y barrancos.

Art. 2º.- La 6ª Carrera del Ebro es una competición CIVICO-MILITAR abierta a la libre participación de atletas federados/as o no federados/as, siempre que tengan cumplidos 18 años el día de la carrera.

Art. 3º.- La cuota de inscripción será de **22 €** On line y Presencial del 28 de febrero al 1 de marzo (a partir del **2** hasta el **7** de **marzo** será de **25 €** On line y Presencial.

NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.

Art. 4º.- La salida se efectuará a las **10:00** horas del 11 de marzo de 2012, desde las Pistas de Atletismo del ACTUR o Centro Aragonés del Deporte (CAD), junto al Centro Politécnico Superior. La meta se encontrará en el mismo lugar. El tiempo máximo para completar la prueba será de 3 horas. Habrá un control de paso en el Km. 10, los corredores deberán haber cruzado por este punto en un tiempo máximo de 1h., los que superen dicho tiempo deberán atender las indicaciones de la Organización.

Art. 5º.- Habrá puestos de avituallamiento con agua, aproximadamente, cada 5 kilómetros y con bebida isotónica en el avituallamiento central de la carrera. Estará terminantemente prohibido tirar cualquier envase fuera de los “puntos limpios” que estarán colocados a lo largo del recorrido. Aquel atleta que no lo cumpla podrá ser descalificado. La zona por donde discurre la carrera es zona medioambiental protegida.

Art. 6º.- Los avituallamientos estarán debidamente señalizados (art. 5º) y con personal acreditado. **Por motivos de seguridad** no estará permitida la realización de la carrera con mochilas, riñoneras u otros complementos no autorizados por la Organización.

Art. 7º.- La **Carrera del Ebro** es una prueba de carácter Autonómico que se rige por la reglamentación de la Federación Aragonesa de Atletismo. Al mismo tiempo que, según Normativa RFEA, en competiciones de carácter Autonómico **NO ESTA PERMITIDA LA PARTICIPACION DE ATLETAS EXTRANJEROS sin licencia nacional tramitada en Aragón salvo excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4.** Sólo se permitirá la participación, si dichos atletas residen en Aragón (presentando justificante con permiso de residencia), o si están en esas fechas realizando un periodo de entrenamiento en la localidad o lugar cercano a la misma (en este caso, la estancia se deberá justificar mediante escrito de su Federación Nacional y la participación debe ser sin ánimo de lucro, fijos, primas, etc.).

Art. 8º.- Clasificación General: Trofeos para los tres primeros de las categorías Absoluta Masculina y Femenina; y Veteranos A (de 35 a 39); Veteranos B (de 40 a 44) Veteranos C (de 45 a 49); Veteranos D (de 50 a 54); Veteranos E (de 55 en adelante), Masculino y Femenino.

Clasificación Militar: Trofeos para los tres primeros de las categorías Absoluta Masculina y Femenina; y Veteranos A (de 35 a 39); Veteranos B (de 40 a 44) Veteranos C (de 45 a 49); Veteranos D (de 50 a 54); Veteranos E (de 55 en adelante), Masculino y Femenino; y Equipos (los equipos militares estarán formados por un máximo de ocho individuos, puntuando los cinco mejores tiempos).

Art. 9º.- Los trofeos serán acumulables. Será imprescindible estar presente en la “Entrega de Trofeos” para recoger el trofeo, no se entregarán en fechas posteriores al día de la prueba. Habrá un **PREMIO ESPECIAL TRANGOWORLD**.

Art. 10º.- La organización pondrá a disposición de los/las participantes un “VEHÍCULO-ESCOBA” que recogerá a aquellos/as atletas que por cualquier causa no puedan o no deseen seguir la carrera.

Art. 11º.- La organización facilitará un SERVICIO SANITARIO en esta carrera, tanto en la SALIDA como durante el recorrido. Asimismo, la organización dispone de un seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes, de acuerdo a la normativa vigente. **No obstante no se responsabilizará de los daños físicos y/o morales que puedan sufrir los atletas durante el transcurso de la carrera.** La organización recomienda hacerse una revisión médica a aquellas personas que lleven un tiempo prolongado sin realizar actividad física.

Art. 12º.- Habrá servicio de vestuarios, guardarropa y duchas en la Salida/Meta, Centro Aragonés del Deporte – CAD –.

Art. 13º.- Todos los/as atletas, por el hecho de PARTICIPAR, aceptarán el presente reglamento. Su desconocimiento no exime de su obligatorio cumplimiento. Desde el momento de la inscripción no hay retorno del importe, sea cual fuere el motivo.

Art. 14º.- Las reclamaciones relativas a las inscripciones, edades, situación de los participantes, etc. se dirigirán por escrito a la Secretaría Técnica de la carrera. Las relativas a las que surjan en el transcurso de la competición, se harán verbalmente al Juez de Recorrido de la prueba.

Art. 15º.- El plazo de reclamaciones finalizará a las 13:00 del día de la prueba, por lo que una vez resueltas las reclamaciones presentadas, las clasificaciones tendrán carácter definitivo.

Art. 16º.- La Organización se reserva el derecho de poder corregir o modificar el reglamento, así mismo podrá modificar el recorrido si así lo aconsejaren las circunstancias, y/o podrá ser suspendida por causas climatológicas o de fuerza mayor, tras deliberación de los responsables de la Organización.

INSCRIPCIONES, PLAZO y NÚMERO DE INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción para la **6ª CARRERA DEL EBRO**:

- **Comenzará el 28 de enero de 2012.**
- **Finalizará el 7 de marzo 2012.**

SALVO QUE LAS PLAZAS HAYAN SIDO CUBIERTAS YA CON ANTERIORIDAD.

El número máximo de solicitudes admitidas será de **2000**, contadas entre el personal civil y militar. **NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.**

ON LINE: <http://www.menasl.com/carreradelebro/inscripciones.php>

(hasta las 24 horas del 7 de marzo de 2011).

PRESENCIAL (hasta 20 horas del 7 de marzo de 2011).

En Zaragoza:

- **Deportes "RUNNINGZGZ"**, situada en c/ Ricla con c/ Dr. Cerrada.
- **Deportes "ZENIT"**, C/ María Guerrero nº 9.

DESCUENTO ECOLÓGICO: La Carrera del Ebro se enmarca dentro del proyecto de reciclaje **"TÍRAME A DAR"**. Colabora en el reciclado de cartuchos de tinta para impresoras y consigue un **DESCUENTO** para tu inscripción en la carrera. Entra en el enlace: www.tirameadar.com

ENTREGA DE DORSALES, CHIPS y BOLSA DEL CORREDOR

- **En el momento de la entrega del chip se deberá abonar 5 € en concepto de "fianza" que se devolverá al finalizar la prueba. No se devolverá en fecha posterior a la prueba.**
- **La entrega de dorsales y chips se realizará el sábado día 10 de marzo en el Centro Hidrotermal Las Ranillas desde las 10 horas hasta las 14 horas y entre las 16 horas y las 20 horas (DNI, Pasaporte, Carnet de Conducir).**
- **EL DOMINGO 11 será EXCLUSIVAMENTE para los participantes de fuera de Zaragoza** en el CAD, desde las **8:00** horas hasta las **9:00** horas en que se **cerrará** la entrega de dorsales/chips, previa presentación de documento nacional de identidad (DNI, Pasaporte, Carnet de Conducir).

CLASIFICACIONES

Serán expuestas a la finalización de la carrera en la zona de meta y se publicarán a partir del 12 de marzo en la siguiente dirección:

www.anuesport.org

INFORMACION – CLASIFICACIONES - AVISOS

WEB: www.anuesport.org Correo electrónico: carreradelebro@hotmail.com

La Organización se reserva los derechos de las imágenes, fotografías, vídeo e información de las pruebas. Así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la carrera y otros eventos de UNESCO ARAGÓN DEPORTE y ANUE.

Podrá ser motivo de descalificación:

- a-** No colocarse el chip en la zapatilla o atado al tobillo debidamente durante la carrera.
- b-** No realizar el recorrido completo o no pasar por algunos de los controles establecidos.
- c-** No llevar el dorsal o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar.
- d-** Participar con un dorsal asignado a otro corredor.
- e-** Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- f-** Entrar a la meta sin dorsal.
- g-** Inscribirse con datos falsos.
- h-** No atender a las indicaciones de la Organización y/o Jueces durante el transcurso de la prueba.
- i-** Manifestar un comportamiento no deportivo.